



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

NOTA N°: 217

LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 05 de diciembre de 2018.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Don Juan Carlos PINO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, solicitando al D.E.M. que a través del área correspondiente, proceda a evaluar y reparar la situación de anegamiento del predio y frente sito en la calle Cristina Alkan N° 223 del Valle de Andorra.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

SECRETARÍA DE LEGISLATIVA ASUNTOS UNIFICADOS	
Nº:	6/12/18 Ho. 13:41
Numero:	1399 Fojas: 5
Capto. N°	
Director:	
Asesor:	leg 3420

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal ECoS  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

## FUNDAMENTOS

Durante los recorridos barriales, la vecina Esther LOPEZ, domiciliada en la calle Cristina ALKAN N° 223 del Valle de Andorra, ha planteado una serie de problemas entre los que prevalece por una cuestión de salubridad la imperiosa necesidad de drenar en el frente de su lote para evitar la acumulación de agua, que no solo se trataría de aguas de lluvia, sino que según nos informa provendría también de desagües de viviendas sin servicios de red, del aldeaño Barrio Dos Banderas.

La vecina manifiesta, haber solicitado una solución ante el municipio, a lo que debe agregarse que por su particular condición socio económica, no se encuentra en condiciones de llevar a cabo a su costa estos trabajos, razón por la cual se eleva el presente Proyecto de Resolución al D.E.M. solicitando el acompañamiento de mis pares.

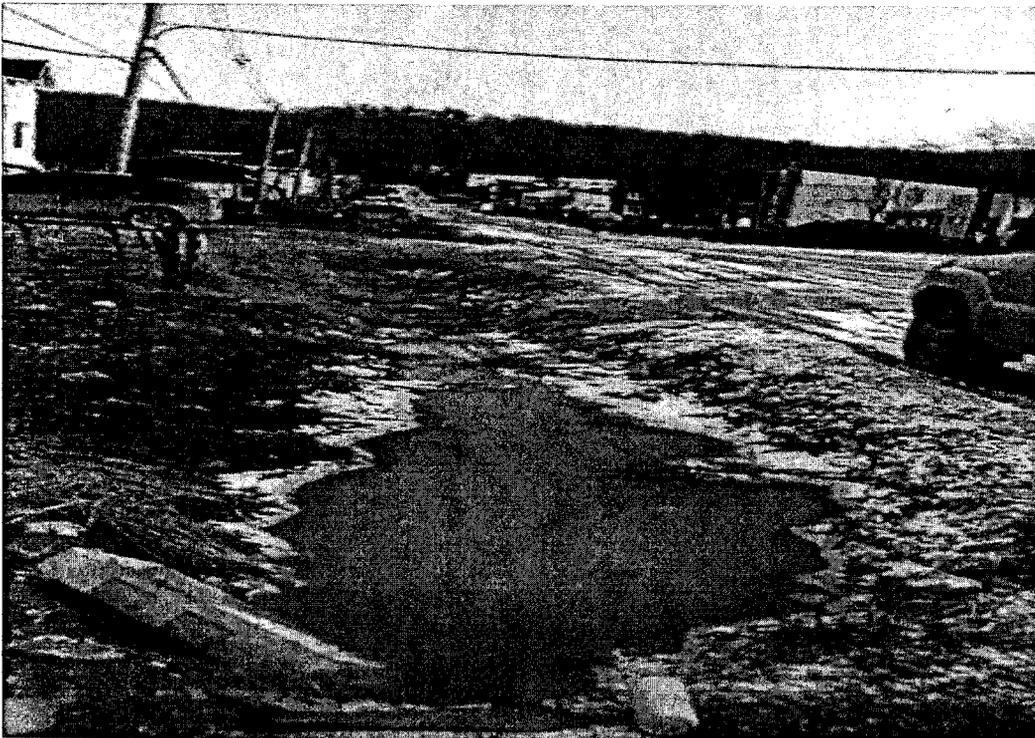
Se adjuntan fotografías del sitio:

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio.

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal ECoS  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

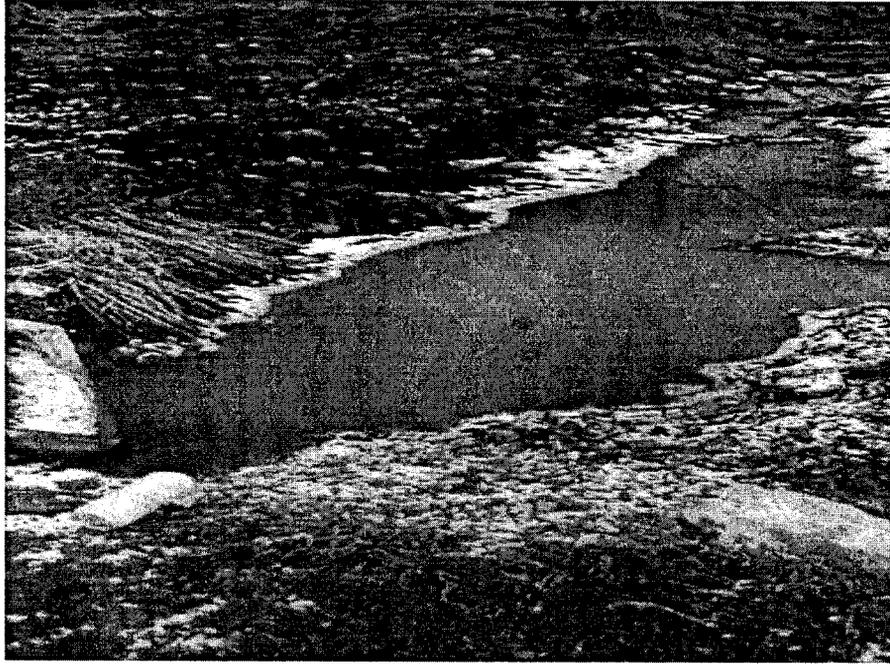


*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal ECoS  
Concejo Deliberante Ushuaia

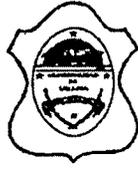


*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*



Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal ECoS  
Concejo Deliberante Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente, proceda a evaluar y reparar la situación de anegamiento del predio y frente sito en la calle Cristina Alkan N° 223 del Valle de Andorra.

**ARTÍCULO 2º.-** De forma.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio, con una estructura fluida y conectada.

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal ECoS  
Concejo Deliberante Ushuaia